

EX-CONVENTO DE LA ENCARNACION.

Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Niñas.

Casi al concluir el siglo XVI, en 1594, tuvo verificativo la fundacion de ese convento por religiosas de la Concepcion, siendo Arzobispo el Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla; pero habiendo corrido el edificio la misma suerte que todos los primeramente construidos en la capital, quedó tan deteriorado que hubo que formar de nuevo la obra y la costeó D. Alvaro de Lorenzana, al cual se le dió el patronato, habiéndose colocado la primera piedra en 18 de Diciembre de 1639, por el Doctor D. Bartolomé Gonzalez Soltero; fué dedicada el 7 de Marzo de 1648, en cuya fiesta se invirtieron mas de tres mil pesos y en toda la obra fueron gastados cien mil; quedó la iglesia de una sola nave y en nuestros dias ha sido adornada al estilo moderno, su situacion es de Oriente á Poniente, á ese lado el coro frente al altar mayor; tiene dos entradas hácia el Sur y la portada corresponde al órden de arquitectura greco-dórico; el átrio está adornado con una hermosa verja sobre pedestal de piedra de sillería y cantería.

El convento era muy extenso, de tres pisos y con varios patios, habiendo edificado el departamento principal á fines del siglo XVIII, el arquitecto D. Miguel Constanzo. Ese convento tuvo muy buenas pinturas de artistas mexicanos, entre ellas algunas de D. Clemente López, que floreció en el siglo XVII. El edificio es uno de los mejores y mas amplics que posee la capital, hoy está dividido, sirviendo para Escuela Nacional de niñas con entrada por la calle de Santa Catalina de Sena, y para Escuela de Jurisprudencia, en otro departamento, con entrada por la calle de la Encarnacion.

Las viviendas de las monjas eran unas casitas cómodas y casi independientes unas de otras, habiendo sirvientas que preparaban los alimentos; el menaje de las celdas era sencillo, con varios cuadritos colgados de las paredes representando imágenes de santos y el nacimiento de Jesus colocado sobre una mesa ó altar. En el coro alto habia algunos cuadros de importancia y en el bajo eran las profesiones, las tomas de hábito y las elecciones de las superiores, concurriendo á la de abadesa el Arzobispo ó un delegado para computar los votos. La eleccion se hacia con cédulas depositadas por las religiosas en el ventanillo del comulgatorio. La electa era paseada por los corredores y á ese acto le llamaban *victor*. En la parte llamada patio de los lavaderos, fijó algun tiempo su residencia la lotería nacional, abriéndole puerta para la calle de Santa Catalina; hoy está allí el colegio nacional de niñas.

Interiormente, en cuanto á la extension y belleza, no puede disputarle á ese

edificio la primacía sino el colegio de San Ildefonso; ántes habia en el patio principal un jardín esmaltado de esquisitas flores; se ven aun las tres hileras de corredores sobrepuestos, sobre pilastras perfectamente labradas y tan bien conservadas que parece que acaban de salir de las manos del artífice; en todo el edificio y principalmente en la parte destinada al colegio nacional de niñas, se nota elegancia, sencillez y sobriedad de ornato. En un tiempo se pensó destinar ese edificio á las exposiciones de industria y aun fueron comenzadas con tal objeto algunas obras. Posee hermosos salones en que las monjas tenian sala de labor, aseada y muy apropiada á su objeto; otra hermosa sala era la que precedia al coro alto.

En 13 de Febrero de 1861, fueron trasladadas las cuarenta y cuatro monjas de ese convento al de San Lorenzo, en donde permanecieron por dos años, hasta que en Febrero de 1863 quedaron exclaustradas todas ellas. Al desocupar la capital el gobierno del Sr. Juárez, volvieron las monjas de la Encarnacion á su convento, pero á los pocos dias recibieron órden de pasar al de la Enseñanza Antigua, en la calle de Cordovanes. Este convento fué muy rico: poseia ochenta y cinco fincas por valor de mas de un millon de pesos. El capital activo era de sesenta y ocho mil pesos y el pasivo de cerca de medio millon, que redituaban veintitres mil pesos. En ese local estuvo algun tiempo la Sociedad de Geografía y Estadística, el Ministerio de Gobernacion y otras oficinas.

*

La casa que forma la esquina de las calles de la Encarnacion y Santa Catalina, tiene su historia: refiere la tradicion que á mediados del siglo XVII, en una noche sombría, rondaba por aquel lugar un galan embozado, un estudiante que parecia concurrir á alguna cita misteriosa, dirigiendo sus miradas investigadoras hácia uno de los balcones que caian á la calle de la Encarnacion; para distraerse comenzó á cantar unas cuartetas y apenas se habia apagado el último acento del canto, se abrió poco á poco la puerta de un balcon y apareció una jóven vestida de luto y cuya voz era dulce y argentina; llamábase Clara. Despues de hablar se retiraba el feliz enamorado, cuando fué alcanzado por un individuo, quien lo retó é hirió de muerte en la plazuela de Santo Domingo, y esto cuando ya estaba arreglado entre la madre de Clara y el virey el casamiento de ésta con un jóven de la nobleza de México; al saber que el matado era el estudiante, la enamorada y decepcionada tomó el velo en el cercano convento de la Encarnacion, pero queriendo la familia que la jóven siguiera habitando la casa, se les propuso á las monjas que concedieran á Clara habitarla, cerrándole toda comunicacion con la calle, así se hizo y desde entónces el convento aumentó su extension con una finca mas.

Escuela de Jurisprudencia.

Esta escuela, creacion del nuevo plan de estudios en 1867, quedó establecida en el ex-convento de la Encarnacion, al ser trasladada del local que ocupaba en la Escuela Preparatoria, en donde dió sus clases provisoriamente, conforme á la designacion del referido plan.

El conjunto de estudios hechos allí para abogado, escribano y agente de negocios, es mas completo que el que se habia acostumbrado en las antiguas escuelas de Derecho. Tanto en las clases de teórica, como en las de la práctica, se ha procurado unir á las demás materias, el estudio de las leyes especiales de la República, estudio que ántes se limitaba á las leyes de procedimientos.

En el plan de estudios de esa Escuela se han hecho algunas interesantes reformas, introduciendo dos ramos importantes: la legislacion penal y la medicina legal: ésta en el sexto y último año de los estudios. La cátedra de legislacion penal fué confiada al profesor de Principios de legislacion, reemplazando por esta materia el estudio del Derecho natural, estudio que fué suprimido; para la medicina legal fué creada una cátedra, exclusivamente consagrada á la enseñanza de este ramo. En cuanto á la legislacion comparada, siendo imposible reducir este ramo á cualquier curso escolar por el mucho tiempo que exigiria tarea tan larga y difícil, se restringió el estudio al solo derecho constitucional, estableciendo una comparacion entre nuestro derecho patrio y el norte-americano, lo que se creyó suficiente para despertar la aficion por esa clase de estudios.

Allí se abrió de nuevo la clase de economía política. Cursan las aulas mas de cien alumnos. Los ramos de enseñanza son bastante extensos: hay cátedras de literatura y elocuencia, de derecho natural, romano, patrio, constitucional y administrativo, internacional y marítimo; un profesor enseña los Principios de legislacion penal, otro los procedimientos civiles y criminales; hay cátedras para la legislacion comparada, para la medicina legal y la economía política. La Escuela está á cargo de un director, el secretario y el prefecto; hay mayordomo y un médico que á la vez está encargado de las escuelas de sordo-mudos y Artes y Oficios; la biblioteca está al cuidado de un alumno que goza de treinta y ocho pesos mensuales.

Los estudiantes que practican tienen que concurrir á la cátedra de principios de legislacion comparada, á mas de las de procedimientos que segun el antiguo sistema de enseñanza cursaban. Procúrase allí cumplir con la disposicion que manda sea designado semanariamente un alumno, para que redacte una memoria ó disertacion sobre alguna materia de las que ya se hayan estudiado.

Segun el reglamento interior de la Escuela, deben hacer los alumnos, al comenzar el exámen, una exposicion oral sobre un asunto de los presentados por el pro-

fesor y que la suerte designa; sin embargo, los adelantos de esa Escuela no han correspondido á lo que se esperaba, ya sea por la libertad en que están los alumnos de concurrir á las clases, ya porque no ha habido suficiente número de profesores, dándose el caso de que las clases dejen de abrirse en mucho tiempo, por enfermedad, ocupacion ó muerte de alguno de ellos. Por falta de libros de texto se ha acudido muchas veces á lecciones orales, ineficaces para adquirir los conocimientos por primera vez.

La parte del edificio en que se estableció la Escuela amenazaba ruina, y por largo tiempo estuvieron paralizadas las obras por falta de recursos, al grado que las puertas que daban á la calle carecían de hojas; hoy tiene una bonita fachada que revela desde luego la importancia del colegio.

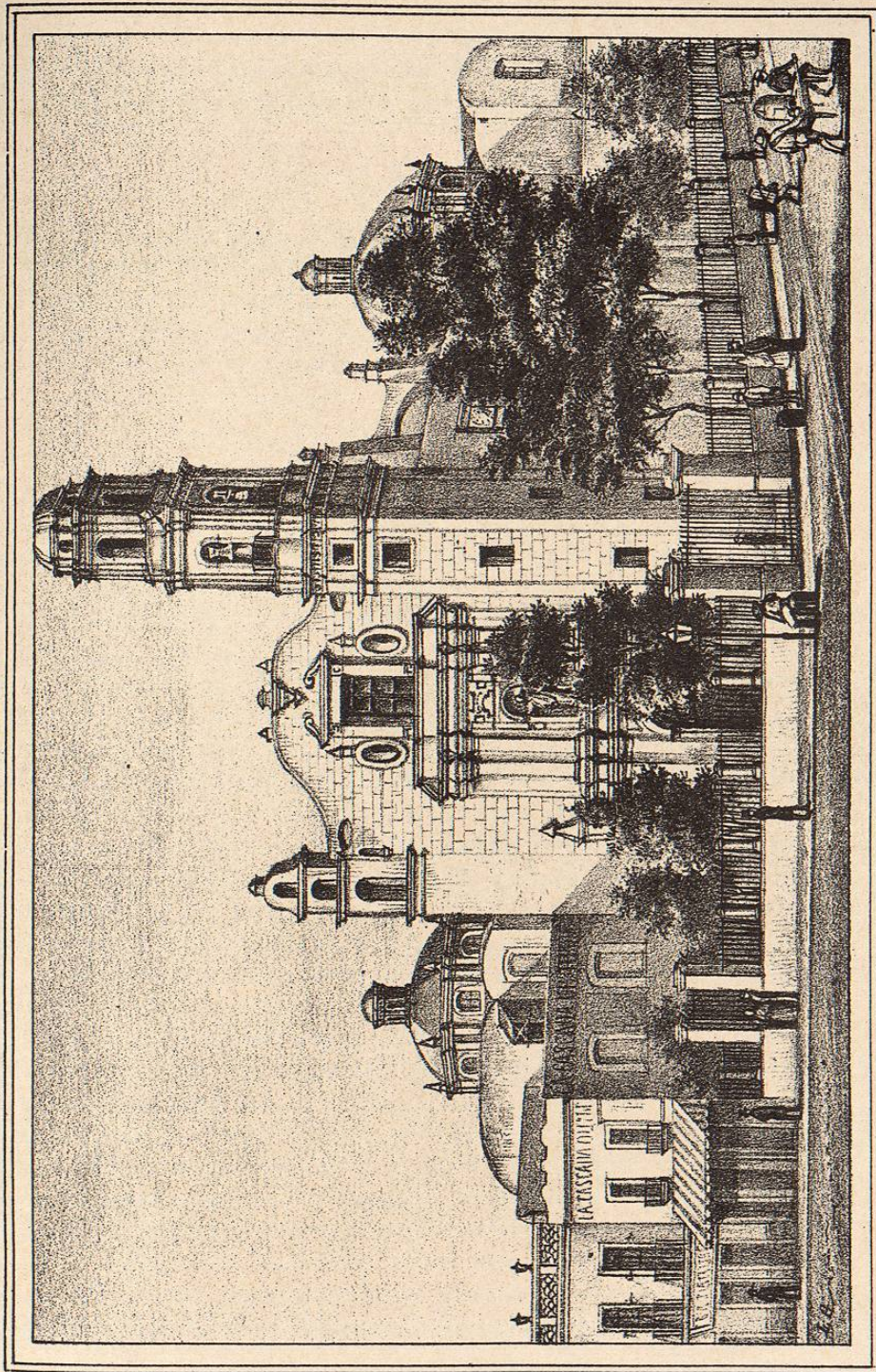
Escuela Secundaria de Niñas.

En aquel mismo ex-convento, pero en el costado que mira á la calle de Santa Catalina de Sena, está el utilísimo establecimiento de instruccion secundaria de niñas, perfectamente montado, con todo lo que es necesario para que la bella mitad del género humano, adquiera los conocimientos que la ilustren para desempeñar la grande mision que tiene en las modernas sociedades; el gobierno gasta en ese colegio treinta y siete mil trescientos pesos al año; aprenden las niñas matemáticas, en los seis años de estudios, física, nociones de química, idioma español en los mismos seis años, cosmografía, geografía é historia y cronología; hay cátedras de escritura, teneduría de libros, economía doméstica y deberes de la muger en sociedad; un profesor de medicina é higiene doméstica, otro de dibujo natural, de figura y ornato; dos profesores de frances, uno de inglés y otro de italiano; tres preceptoras de labores manuales; enséñase la música, la pedagogía, el canto superior, la horticultura, jardinería y nociones de ciencias físicas y de historia natural, aplicadas á los usos de la vida; las niñas reciben lecciones de taxidermia y musgografía, aprenden tambien á hacer cajas de fantasía y calados en madera; hay clase de gimnasia. Una partida está asignada en el presupuesto, para la práctica en el arte de cocina y repostería, incluyendo la gratificacion de la persona encargada de esta enseñanza.

Es bello el porvenir de ese magnífico plantel; tiene que prosperar porque envuelve una grande idea aceptada y aplaudida por toda la sociedad: «la educacion y el perfeccionamiento moral de la madre de familia;» se comprende que formando la inteligencia y el corazon de la muger se forma el de toda una sociedad. Bueno seria que los Estados enviaran niñas á ese establecimiento, para formar el núcleo que cambiaria en poco tiempo la faz de la educacion en ellos.

Ese colegio está bajo el gobierno de la directora y subdirectora; hay además un secretario y cinco prefectos; un portero, dos criadas y dos criados, un velador y un

México Pintoresco. = Tomo II.



Integ. de Marguier

Parroquia de Santa Catalina. Frente á ella está el mercado de su nombre.

conserge. Hay clases permanentes á las que desde el primer año debe concurrir la columna, como las de música, dibujo, moral, labores manuales y deberes de la muger; otras clases son variables y sucesivas. Para que fructifique mejor el establecimiento, podrian abrirse allí para la muger carreras científicas y artísticas.

*

Es muy interesante seguir, al través de las vicisitudes del mundo, el largo periodo en que trasformándose las costumbres y las leyes, ha ido saliendo la muger de la mas abyecta esclavitud, para irse elevando lentamente á las regiones de la igualdad civil; la organizacion de la familia, la creacion de los Estados y mas que nada el advenimiento del cristianismo, han tenido decisiva influencia en la mejoría de la condicion social de la muger. En la época de barbárie la familia era desconocida; el hijo era vástago de la madre, no del padre, cuyo engendro era dudoso estando entregada la muger á la mas completa abyeccion. Constituida la familia, adquirió la muger la dignidad moral de que habia carecido; pero en las primitivas familias fué omnipotente el poder del padre, viniendo á convertirse en esclava la esposa, sin encontrar apoyo en el poder público; la esposa era adquirida como la esclava, comprándola, y consistia el casamiento en una venta cuyo precio recibia el padre de la desposada, el marido podia venderla tambien y ese absoluto poder fomentaba la poligamia; no considerando el matrimonio mas que como medio de procreacion, era un crimen mantener fidelidad á la muger estéril; en la antigüedad las mugeres no podian poseer bienes y al morir el marido formaban parte de los de la herencia.

La viuda pasaba á poder del hijo mayor, del tio ó cualquier otro pariente del marido muerto; podia ser vendida nuevamente para indemnizar el precio gastado en ella, sin embargo de lo cual á veces era honrada y tomaba parte con el hombre en las prácticas religiosas del hogar y en el culto que rendian á los dioses lares, guardianes de la morada y de las tumbas. La muger vino á templar el poder absoluto del hombre por las afecciones de la familia, cuyos miembros eran muy adictos y unidos los unos á los otros, y entre todas las esposas una, la que dominaba, era considerada superior en el hogar, perteneciéndole las demás en calidad de esclavas.

Al agruparse las familias y formar Estados, en los que el peso de la tiranía creció con la extension de los Imperios; al ser trasportado el régimen patriarcal de la familia al Estado, vino el freno que en el padre encontraban las afecciones domésticas; la reglamentacion invadió todo, hasta lo mas apartado del hogar doméstico y dejando de tener dependencia absoluta del padre ó del marido, se encontró la muger con deberes prescritos por el Estado, con que el casarse era una obligacion, principalmente en los pueblos orientales. Aun en la Grecia que contrarió el despotismo y admitió la libertad, quedó la muger en una posicion secundaria, relegada tristemente al interior de la casa: en tanto que el hombre pasaba la vida en las plazas públicas, la esposa no podia dejarse ver, ni de sus parientes mas cercanos, sino en

ciertos casos determinados por la ley; la vida doméstica estaba suprimida, no siendo el casamiento sino un deber que el interés del Estado imponía á todo ciudadano; la union conyugal sin atractivo, sin confidencias ni interés, segun refiere el filósofo Platon, era necesaria y las leyes obligaban á contraerla. La muger era rodeada á veces de grande respeto, por el culto que los griegos rendian á las bellas formas que veian encarnadas en ella. La educacion de la muger estaba entónces completamente abandonada; vacía, nímia, crecía la jóven en el gineceo pasando la vida en los trabajos de su sexo y en tener hijos; enseñando á las niñas á hablar, oír y ver lo ménos posible, la virtud se reducía á guardar la casa, obedecer á su padre y marido, bailar y cantar cuando se ofreciera asistir á las fiestas religiosas. Scíamente las cortesanas podian tomar parte en los trabajos de los hombres, mezclarse en sus reuniones y sus paseos; las cortesanas se esmeraban en estudiar para ofrecer á los griegos goces intelectuales á que eran muy afectos, siendo brillante el papel que desempeñaban, en tanto que la esposa permanecía en perpétua tutela; dependiendo siempre de un tutor, quedaba reducida á un estado puramente pasivo y hasta el acto interesante de la eleccion del marido quedaba sujeto al tutor; esta era la muger griega, en medio de los brillantes arreboles de la civilizacion que aun admiramos.

En Roma, heredera de aquella civilizacion, la muger era laboriosa, trabajaba en tanto que el hombre se ocupaba de las faenas de la guerra; despues del arreglo del menaje ocupábase la esposa en hilar y tejer lana, haciendo los trajes para el marido, hijos, criados y esclavos. Las matronas salian acompañadas, llevaban la cara cubierta con un velo y envueltas en anchos mantos no dejaban admirar sus formas; la romana gozaba en ciertos casos derecho comun á los bienes con su marido, heredaba y tenia partes iguales con los hijos; pero entre ellas el casamiento estaba considerado tambien y únicamente con el fin de la generacion; el amor al lujo desenfrenado fué la mayor pasion de las damas romanas en la época del Imperio y ese vicio no conoció límites en tiempo de Augusto; próxima ya la aurora bendita del cristianismo que vino á dar á la muger el carácter noble y grandioso que las modernas sociedades se afanan en afirmar.

El cristianismo ejerció la mas saludable influencia para mejorar la condicion moral de la muger, dándole una doctrina espiritual de que hasta entónces habia carecido, la mejoría fué obra no de la filosofía como en tiempos anteriores, sino de la religion; el progreso de la muger encontraba un fuerte obstáculo en las tendencias materialistas del paganismo y hasta la predicacion de Jesucristo, todas las legislaciones atribuyeron por único objeto al matrimonio dar al hombre sucesion. Jesus fué el que proclamó la igualdad de la muger y el hombre, y dando á la vida por objeto la realizacion de un ideal moral, santificó el casamiento; impuso á los esposos los mismos deberes, iguales obligaciones; desde entónces la muger se ha levantado de su antigua abyeccion, colocada al lado del hombre participa de sus bienes, sus trabajos y sufrimientos.

No han faltado tendencias de exagerado ascetismo que ataquen ese alto puesto

adquirido por la muger cristiana; pero no han sido bastantes para detener la accion bienhechora en el desarrollo de la condicion moral de la muger, afirmando el respeto á ella por los homenajes de que fué objeto entre los caballeros, cuyo grito de combate era: ¡honor á Dios y á la muger! Tal sentimiento fué la divisa tradicional en la edad media y vino á ser uno de los rasgos característicos de las sociedades modernas. Pero subsistieron los mayorazgos sacrificando el derecho de las hijas al de los hijos varones, hasta que reflejando las costumbres cristianas sobre las leyes, han venido á quedar en perfecta igualdad los derechos de unos y los de las otras; en la familia han acabado las diferencias legales entre todos los hermanos, cualquiera que sea el sexo á que pertenecen; en ciertos casos está mejorada la condicion de la muger, y si á veces se ve destruida la igualdad civil, el mal se va corrigiendo definitivamente.

Hay ahora una gran tendencia á ensanchar el círculo de las ocupaciones permitidas á la muger, y la justicia y la utilidad social están de acuerdo en que no se prohíba á ningun ser humano las ocupaciones honestas de que sea capaz; para satisfacer esa tendencia se ha establecido entre nosotros el magnífico plantel de la calle de Santa Catalina, esa escuela secundaria que reúne mas de trescientas niñas de diversas edades, encargadas de dar en el porvenir completa solucion al problema de la igualdad civil del hombre y la muger.

Persuadidos los gobiernos de México de que la educacion de la muger debe ser una de sus atenciones preferentes y convencidos de que no deben confinarla únicamente á las labores de costura, tan penosas como poco productivas, han tendido á salvarla de la seduccion y la miseria, dándole una suma de conocimientos que le proporcionen la manera pronta y expedita de ganar independientemente la vida. El año de 1878 fué expedido un reglamento que es el que actualmente rige, y conforme á él obtuvo grande extension la enseñanza y se les dió importancia á los idiomas extranjeros y la teneduría de libros, para que estos conocimientos proporcionaran desde luego á la muger la aptitud para colocarse en el comercio y subsistir decentemente por sus propios esfuerzos; los estudios de física y química que tambien fueron prescritos, deben prestarle suficientes luces para consagrarse con inteligencia á las diversas ocupaciones de la industria en sus variadas aplicaciones; los conocimientos científicos han de darle posibilidad de salir de la rutina á que quedan sujetas las personas que por muchos años se avienen á ejecutar una misma ocupacion mecánica, en las fábricas ó talleres, sin encontrar el medio de hacer un nuevo descubrimiento ó de simplificar los procedimientos.

Los estudios literarios tuvieron especial preferencia en el nuevo reglamento, dando todos los conocimientos indispensables á las jóvenes que quisieran dedicarse al profesorado de instruccion secundaria; las labores de costura, bordado y flores artificiales no fueron desatendidas y la higiene y la medicina doméstica, coronan los estudios en aquel establecimiento que, sin duda, puede competir con los mejores de su clase en Europa.